

1418

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, A
DOCENTE **JUAN MARCELO BURGOS RUBIO.**

Independencia, 06 AGO 2019

DECRETO ALCALDICO N° 1428/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. El Ordinario N°097 del 1 de Agosto del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
2. La Orden de trabajo N°532 de 01 de Agosto de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.


D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA** de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	JUAN MARCELO BURGOS RUBIO
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	29 de Julio de 2019
Fecha de Término	29 de Febrero de 2020
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	7 horas (3 Subv.Normal - 4 SEP - 0 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**


Municipalidad de
MARCELA MUÑOZ SEPULVEDA
SECRETARIA
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
ALCALDE GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.